



ATENCIÓN PESCADORES ARTESANALES

A PARTIR DEL
23 DE
MAYO
SE PUEDE
POSTULAR
AL CORRIMIENTO DE
LISTA DE ESPERA
PARA PESQUERÍA DE
JIBIA
O CALAMAR ROJO CON POTERA



SERNAPESCA informa que a partir del **23 de mayo** los armadores y armadoras artesanales con inscripción vigente en **LISTA DE ESPERA para la pesquería jibia o calamar rojo** del Registro Pesquero Artesanal (RPA), **podrán postular a una de las 874 vacantes** abiertas por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, SUBPESCA. Los interesados deberán presentarse en las oficinas de SERNAPESCA y llenar el formulario **"Solicitud de Uso de Vacante"**, a contar del 23 de mayo y hasta el 05 de junio de 2018.

Las pescadoras y pescadores deben cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Estar Inscrito en el RPA en la región correspondiente.
- ✓ Tener la pesquería de la Jibia con Potera en Lista de Espera.
- ✓ Cumplir con la habitualidad presentando certificado de zarpe y recalada de los años 2014, 2015, 2016 y 2017 y/o presentar certificado de habitualidad de Sernapesca.
- ✓ Certificar que su embarcación dispone del aparejo de pesca potera.

El formulario "Solicitud de Uso de Vacante" y los Listados de Espera de la pesquería Jibia, se encuentran disponibles en las oficinas de Sernapesca y en nuestro sitio web.

Importante: Si el inscrito no se presenta en las oficinas de Sernapesca para postular al corrimiento de lista de espera de la Jibia con potera, perderá la opción de su vacante en la lista de espera.

CADUCIDAD DE LISTAS DE ESPERA DEL REGISTRO PESQUERO ARTESANAL

Asimismo, SERNAPESCA recuerda que se han **caducado las inscripciones en LISTA DE ESPERA del Registro Pesquero Artesanal (RPA) realizadas entre el 10 de febrero de 2014 y el 09 de febrero de 2015.**

Los pescadores y pescadoras cuya inscripción en las LISTAS DE ESPERA haya caducado, **deben volver a inscribirse** en cualquiera de las oficinas de SERNAPESCA en la región donde se encuentra habilitado, para así poder participar en los siguientes procesos de Reemplazo de Vacantes que se abran en el futuro.

